

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4583** *CORCHOS JANOSA, S.L.*

Doña Judit González Barriales, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 37/10 de este Juzgado seguido a instancia de Luis María Loza Valderrama, Juan José Gangutia Otero, Lorena Azcoitia Bacaicoa contra Corchos Janosa, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha uno de febrero de dos mil doce decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial, con carácter provisional, por un importe de 149.744,29 euros.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 24 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120011631-1